

UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA N° 017-2025

El 29 de agosto de 2025, a las 10:15 horas, se reunieron en la sala de reuniones del Rectorado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por encargo de la presidenta del Consejo Universitario, la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, en su calidad de Rectora de la UNTELS. A través de la Secretaría General de la UNTELS, convocó a sesión extraordinaria.

La Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, Secretaria General, actuó como secretaria de actas y procedió a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

LISTA DE ASISTENCIA:

AUTORIDADES:

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
Dra. Marina Vilca Cáceres – Vicerrectora Académica.
Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo– Vicerrector de Investigación.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

Representantes Estudiantiles

Ana Lucia, Echevarria Oscco (conectado a través del Google Meet)
Carlos Alberto De Jesús Meza Peláez (conectado a través del Google Meet)
(6 miembros del Consejo Universitario con voz y voto)

Otros asistentes:

- Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo – Director General de Administración (con voz, sin voto)
- Abg. Jose Luis Vargas Tuya – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Abg. José Luis Velásquez Lazo – Asesor de Rectorado

La Secretaria General, Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, informó a la Presidenta del Consejo Universitario sobre la existencia del quórum reglamentario. A continuación, la presidenta del Consejo, tras saludar y dar la bienvenida a los asistentes, declaró instalada la sesión extraordinaria, la cual se desarrolló según el siguiente orden.

AGENDA:

1. **Viaje en Comisión de Servicios para la participación en el VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina**

- Memorándum N.° 0529-2025-UNTELS-R
 - o Asunto: Viaje en Comisión de Servicios para la participación en el VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina.
 - o Referencia: Informe N.° 96-2025-R-AR-LVL.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Proveído N.° 01260-2025-UNTELS-R
 - o Asunto: Carta de invitación al VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina.
 - o Referencia: Carta de invitación.

A continuación, se pasa a:

SECCIÓN DESPACHO:

Se hace constar que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados a través de sus correos institucionales.

A continuación, se pasa a:

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **Viaje en Comisión de Servicios para la participación en el VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina**

- Memorándum N.° 0529-2025-UNTELS-R
 - o Asunto: Viaje en Comisión de Servicios para la participación en el VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina.
 - o Referencia: Informe N.° 96-2025-R-AR-LVL.
- Proveído N.° 01260-2025-UNTELS-R
 - o Asunto: Carta de invitación al VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina.
 - o Referencia: Carta de invitación.

Mag. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, Secretaria General, informa a la Presidenta del Consejo Universitario que, como único punto de agenda, se ha considerado el Memorándum N.° 0529-2025-UNTELS-R, cuyo asunto es: *Viaje en Comisión de Servicios para la participación en el VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China – América Latina*.

Asimismo, comunica que se cuenta con el Proveído N.° 1260-2025-UNTELS-R, mediante el cual se amplía la carta de invitación a favor del Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, y del Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OCRI), Lic. José Carlos Goicochea Ponce.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la Universidad, hace referencia a la carta de invitación remitida por encargo del Comité Organizador del VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China – América Latina. En dicha comunicación, se extiende una cordial invitación a la delegación encabezada por la Rectora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para realizar una visita oficial a la República Popular China, del 9 al 21 de septiembre de 2025.

Cabe precisar que el Foro se llevará a cabo el día 12 de septiembre en una ciudad de la República Popular China. La delegación estará conformada por:



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	Nombre	Cargo
1	Gladys Marcionila Cruz Yupanqui	Rectora de UNTELS
2	Marina Vilca Cáceres	Vicerrectora Académica de la UNTELS
3	Angel Fernando Navarro Raymundo	Vicerrector de investigación de la UNTELS
4	Julio Elvis Valero Cajahuanca	Decano de la UNTELS
5	José Carlos Goicochea Ponce	Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTELS
6	ELVIS LEXIN LA TORRE UNACCORI	Alcalde de la municipalidad distrital de Machupichu

Asimismo, la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la Universidad, señala que se cuenta con una invitación oficial para el viaje a China, el cual ha sido promovido a través de la Cámara de Comercio de China, presidida por el señor Jing, quien actualmente se encuentra en Lima. Explica que, según la información proporcionada, la llegada de la delegación está prevista para el **11 de septiembre**, por lo que se debe planificar la salida con la debida anticipación.

Informa que el **11 de septiembre** se realizará la firma de un convenio; el **12 de septiembre** se desarrollará el VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China - América Latina; y el **13 de septiembre** está programada una visita a otra ciudad para la suscripción de un segundo convenio.

La Rectora enfatiza la importancia de incluir en la agenda una visita a la **Universidad Marítima de Shanghái**, promovida por el Estado peruano en el marco de un acuerdo bilateral, el cual fue presentado anteriormente en una reunión en el Congreso de la República del Perú con participación de congresistas.

También, menciona que se están gestionando, aunque aún por confirmar, las coordinaciones para una visita a la **Universidad Técnica de Pekín**. También se prevé la suscripción de convenios con la **Cámara de Comercio de China**, así como con otras empresas e instituciones chinas, no solo del ámbito universitario, sino también del sector empresarial, en el marco del convenio APEC suscrito entre Perú y China.

Dirigiéndose a los miembros del Consejo Universitario, la Rectora indica que, hasta el momento, **solo la Dra. Marina Vilca Cáceres** ha presentado su solicitud formal de disponibilidad presupuestal. No obstante, en conversaciones con la Oficina de Planificación y Presupuesto, se ha indicado que la disponibilidad podría gestionarse con la emisión de una **resolución del Consejo Universitario que autorice el viaje al exterior**. Posteriormente, cada unidad orgánica deberá tramitar la solicitud de disponibilidad presupuestal correspondiente a su área.

Acto seguido, la Rectora consulta a los miembros presentes si desean realizar alguna intervención al respecto.

Luego del saludo protocolar, la **Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica**, interviene para precisar que, respecto al punto en agenda, corresponde revisar lo establecido en la Directiva de Viáticos, la cual señala que el permiso de viaje debe ser autorizado por el jefe inmediato. En ese sentido, tratándose del caso de la Rectora, es el **Consejo Universitario** el órgano competente para autorizar el viaje al exterior en comisión de servicios. Concluye indicando que su intervención tiene únicamente ese propósito aclaratorio.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la Universidad, respecto a lo señalado por la Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica, indica que se trata de un viaje internacional que debe ser aprobado por el **Consejo Universitario**, toda vez que participarán todas las autoridades universitarias.

Asimismo, precisa que, por tratarse de un viaje al exterior, corresponde su publicación en el diario *El Peruano*, razón por la cual debe emitirse la autorización correspondiente mediante resolución de Consejo Universitario, en la modalidad de **comisión de servicios**.

Con la resolución que apruebe el viaje al exterior, cada autoridad deberá gestionar la disponibilidad presupuestal respectiva. Señala, además, que la fecha del viaje debe considerarse desde el **8 al 21 de septiembre de 2025**.

Finalmente, informa que el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto se encargará de realizar el cálculo presupuestal correspondiente, según los procedimientos establecidos.

Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica, interviene nuevamente para señalar que es indispensable **adquirir el seguro de viaje desde el inicio del desplazamiento hasta el retorno al país**. Indica que esta gestión también debe estar a cargo de la **Oficina de Planificación y Presupuesto**.

Acto seguido, la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la Universidad, cede el uso de la palabra al **Lic. José Carlos Goicochea Ponce, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI)**, quien, luego de expresar el saludo protocolar, informa lo siguiente:

En primer lugar, señala que el documento correspondiente ya ha sido actualizado (carta de invitación). En segundo lugar, indica que el señor Pijan, hijo del señor Jing, será el traductor que acompañará a la delegación durante su estadía en China.

Asimismo, comunica que actualmente el clima en dicho país se encuentra en aproximadamente **33°C**, por lo que recomienda tomar las previsiones necesarias. En relación con el aspecto alimentario, menciona que, según información proporcionada por el señor Pijan, un menú de calidad equivalente al ofrecido por el restaurante "7 Sopas" en Perú (cuyo costo es de aproximadamente **S/ 35.00**) tendría un precio estimado de **6 dólares** en China, basándose en experiencias de consumo similares.

Finalmente, informa que en el transcurso del día el señor Pijan estará enviando un itinerario detallado, así como los costos estimados para concretar una visita adicional a la ciudad de Pekín.

Ante lo señalado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), la **Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la Universidad**, manifiesta que se brindará toda la información necesaria al Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, a fin de que este otorgue la **disponibilidad presupuestal correspondiente**.

Asimismo, indica que los gastos deben ser calculados **bajo el principio de mínima suficiencia**, con el propósito de **evitar devoluciones posteriores**, ya que ello no resulta saludable para la imagen institucional ni para la gestión presupuestal.

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, luego de expresar el saludo protocolar, manifestó que, más allá de los aspectos administrativos vinculados a la gestión y permisos —que son, sin duda, relevantes—, considera fundamental contar con un plan de viaje estructurado. Si bien reconoció que dicho plan no podrá ser tan detallado como el elaborado para el evento NAFSA, debido al tiempo limitado, subrayó la importancia de trabajar una propuesta clara desde la Oficina de Cooperación.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

En ese sentido, indicó que el plan, el cual deberá ser aprobado en la presente sesión del Consejo Universitario, debe enfatizar la política institucional de la Universidad, así como sus objetivos en el ámbito académico. Al respecto, destacó la necesidad de generar oportunidades de pasantías tanto para estudiantes como para docentes. Aunque reconoció que China representa un destino distante y con costos significativos, señaló que existen alternativas viables, como las pasantías tipo espejo, que pueden desarrollarse de forma virtual inicialmente, para luego facilitar la movilidad presencial.

Asimismo, el Dr. Valero Cajahuanca manifestó su interés en que, durante el viaje, se aproveche el corto tiempo disponible para establecer contacto con empresas tecnológicas. Mencionó que China es un referente en este campo y citó a Huawei como ejemplo. Afirmó que muchas universidades, institutos y empresas estarían dispuestas a establecer colaboraciones con la Universidad, e incluso podrían otorgar permisos, licencias de uso de laboratorios o acceso a software especializado, lo cual fortalecería significativamente la formación en ingeniería.

Propuso que estos aspectos se reflejen claramente en el plan que se viene elaborando y que deberá ser aprobado, a fin de que la comunidad universitaria comprenda la relevancia estratégica de esta visita. Coincidió con lo señalado por el Dr. Navarro Raymundo respecto a la necesidad de definir los beneficios directos e indirectos del viaje, destacando no solo su impacto en la imagen institucional, sino principalmente en la formación académica, la internacionalización y la investigación.

Finalmente, consideró que, aunque el tiempo es breve, sería valioso visitar más de una universidad, ya sea en la capital china o en ciudades cercanas, con el objetivo de establecer alianzas concretas que beneficien a toda la comunidad universitaria.

Lic. José Carlos Goicochea Ponce, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), toma la palabra para señalar que las coordinaciones con la **Universidad de Jiangsu**, durante su reciente visita a la UNTELS, se realizaron a través de la **Cámara de Comercio Peruano-China**.

Informa que solicitó una reunión de coordinación con el señor Jing, en atención a un pedido del Dr. Navarro. Sin embargo, en la actualidad, el señor Jing se encuentra atendiendo la visita oficial de jueces de la **Corte Suprema de Justicia de Jiangsu**, quienes están realizando una serie de actividades institucionales en el país.

Adicionalmente, menciona que el día miércoles se reunió con el **Jefe de la Cámara de Empresarios de China**, con quien pudo conversar, a través de un traductor, sobre la posibilidad de establecer vínculos con empresas chinas para facilitar visitas institucionales y acuerdos de cooperación.

El Lic. Goicochea informa que está prevista una reunión con el señor Jing el día **domingo**, con el objetivo de concretar contactos directos con universidades, empresarios e instituciones chinas. Esta reunión permitirá elaborar el itinerario completo de actividades que se desarrollarán durante la estadía de la delegación en China.

Asimismo, señala que el propósito de estas gestiones es **maximizar los beneficios de la visita**, promoviendo la transferencia tecnológica, las prácticas preprofesionales, las pasantías para estudiantes y docentes, el desarrollo curricular conjunto, y el acceso a laboratorios e infraestructura especializada.

Finalmente, destaca la importancia de contar con una **agenda estructurada previamente**, similar a la metodología aplicada en el viaje a **NAFSA**, incluyendo la preparación de



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

documentos, el agendamiento de entrevistas y la firma de **Memorándums de Entendimiento y Convenios Marco**.

Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación, interviene para manifestar que se vienen identificando avances tanto en el ámbito de la **investigación** como en el **académico**, los cuales ha estructurado en **seis ejes principales** que considera relevantes incorporar en el plan de trabajo que será presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI).

1. **Proyectos y consorcios internacionales:** Explica que uno de los intereses principales es establecer alianzas con universidades chinas, las cuales destinan importantes fondos para el financiamiento de proyectos en América Latina, incluyendo el Perú.
2. **Producción científica de alto impacto:** Señala que las universidades chinas ocupan posiciones destacadas en rankings internacionales, particularmente en **Inglaterra y Estados Unidos**, lo cual representa una oportunidad para elevar el nivel de producción académica de la UNTELS mediante colaboraciones estratégicas.
3. **Infraestructura avanzada en investigación compartida:** Informa que China ha construido laboratorios y centros de investigación para varias universidades de América Latina, lo cual podría replicarse en beneficio de nuestra casa de estudios mediante convenios específicos.
4. **Formación de capital humano de alto nivel:** Menciona que existe una alta disponibilidad de **financiamiento por parte de instituciones chinas** para programas de formación académica, lo cual permitiría enviar docentes y estudiantes, incluso sin presupuesto propio, siempre que existan acuerdos de cooperación vigentes.
5. **Innovación aplicada y patentes binacionales:** Destaca la posibilidad de desarrollar proyectos de **transferencia tecnológica**, orientados a la generación de **patentes compartidas** entre Perú y China, lo cual abriría nuevas oportunidades de innovación para la Universidad.
6. **Centros y observatorios conjuntos:** Finalmente, recuerda que, antes de la actual gestión, una delegación china propuso la instalación de **antenas y equipos de rastreo ambiental** en las instalaciones de la UNTELS. A cambio, ofrecían llevar a **cinco docentes y estudiantes** a China como parte del proyecto. Indica que este tipo de iniciativas no se gestionan entre Estados por las complejidades protocolares, pero sí pueden llevarse a cabo mediante **convenios interuniversitarios con fines de investigación**. Subraya que existen antecedentes y experiencias que avalan este tipo de colaboración.

Concluye su intervención solicitando que estos seis puntos sean considerados e incorporados en el plan de trabajo que la OCRI presentará.

Lic. José Carlos Goicochea Ponce, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), retomando los aspectos de desarrollo mencionados por el Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, manifiesta que se convocarán **reuniones técnicas de trabajo** con el propósito de conformar **equipos técnicos y responsables** que se encargarán de la ejecución de los **convenios marco y específicos** que se gestionen como resultado del viaje.

Precisa que, si bien la OCRI tiene a su cargo el rol de **enlace institucional**, la implementación técnica y el desarrollo de los compromisos asumidos en los convenios corresponde a las **áreas especializadas**, como los **Decanatos** y el **Vicerrectorado Académico**.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

En ese sentido, indica que se coordinará con dichas instancias para conformar los equipos técnicos responsables de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos establecidos con las universidades e instituciones internacionales.

Est. Carlos de Jesús Meza Peláez, representante estudiantil, luego de expresar el saludo protocolar, manifestó que considera favorable el viaje a China, en la medida que permitirá obtener resultados positivos para la Universidad en sus indicadores. Asimismo, resaltó que dicha participación contribuirá a fortalecer la imagen y el prestigio de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Est. Ana Lucía Echevarría Oscco, representante estudiantil, luego de expresar el saludo protocolar, señaló que percibe aceptación respecto al viaje a China, dado que, a largo plazo, podría generar proyectos de investigación y la suscripción de convenios. Asimismo, destacó que esta participación permitiría incentivar a los estudiantes a realizar intercambios académicos.

Acto seguido, **la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora**, sometió a votación la autorización del viaje en comisión de servicios al exterior de los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
- Dra. Marina Vilca Cáceres – Vicerrectora Académica.
- Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo – Vicerrector de Investigación.
- Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca – Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.
- Lic. José Carlos Goicochea Ponce – Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

La delegación representará a la Universidad en el **VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina**, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Wuxi, provincia de Jiangsu, República Popular China, del 7 al 21 de septiembre de 2025, organizado por la Jiangsu Normal University.

Resultado: El acuerdo fue **aprobado por unanimidad**.

Acuerdo N.º 1

CONSEJO UNIVERSITARIO, acordó por unanimidad,

- **AUTORIZAR** el viaje en **comisión de servicios** al exterior de la **Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui** – Rectora; **Dra. Marina Vilca Cáceres** – Vicerrectora Académica; **Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo** – Vicerrector de Investigación; **Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca** – Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; y **Lic. José Carlos Goicochea Ponce**, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTELS, para participar como delegación en el evento denominado: **VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China – América Latina**, el cual tendrá lugar en la ciudad de Wuxi, provincia de Jiangsu, de la República Popular China, organizado por la **Jiangsu Normal University**, del 07 al 21 de septiembre de 2025.
- **DISPONER** que los funcionarios que conforman la delegación que participará en el **VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China – América Latina**, gestionen ante la Dirección General de Administración y la Oficina de Planificación y Presupuesto la disponibilidad presupuestal por concepto de pasajes aéreos, viáticos y seguro de viaje.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Acuerdo N.º 2

CONSEJO UNIVERSITARIO acordó por unanimidad:

- **Aprobar** el Plan de Trabajo para la participación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur en actividades de alto nivel universitario en la República Popular China, en el marco de la invitación efectuada por la **Jiangsu Normal University** para participar en el **VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina**, a realizarse en la ciudad de Wuxi, provincia de Jiangsu, del 9 al 20 de septiembre de 2025.
- **Precisar** que dicha aprobación queda sujeta a la presentación y aporte de las áreas involucradas, con la participación activa de las autoridades competentes.

Acuerdo N.º 3

CONSEJO UNIVERSITARIO acordó por unanimidad:

- **Autorizar** la disponibilidad presupuestal por concepto de pasajes aéreos y viáticos de viaje al exterior, para la participación de la **delegación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur** en el **VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China-América Latina**, que se llevará a cabo en la ciudad de Wuxi, provincia de Jiangsu, República Popular China, del 8 al 21 de septiembre de 2025.
- **Precisar** que la autorización queda sujeta al informe favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la cual establecerá los montos correspondientes conforme a la normativa vigente y a lo dispuesto en la Directiva sobre autorización y rendición de viáticos por comisión de servicios del personal de la UNTELS.

Acuerdo N.º 4

CONSEJO UNIVERSITARIO acordó por unanimidad:

- **ENCARGAR** el despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, al **Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño**, docente ordinario en la categoría de principal, durante el período comprendido del 08 al 21 de setiembre de 2025, y mientras dure la ausencia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, en atención a la comisión de servicios al exterior autorizada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 118-2025-UNTELS-CU.

Acuerdo N° 5

CONSEJO UNIVERSITARIO acordó por unanimidad:

- **AUTORIZAR** a la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la suscripción de memorándums de entendimiento y demás acuerdos institucionales durante el viaje en comisión de servicios para participar en el **VIII Foro de Diálogo de Civilizaciones China – América Latina**, a realizarse en la ciudad de Wuxi, provincia de Jiangsu, del 08 al 21 de setiembre de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Acuerdo N° 6

CONSEJO UNIVERSITARIO acordó por unanimidad:

- **Encargar** el Despacho del Vicerrectorado Académico y del Vicerrectorado de Investigación durante el período comprendido del 8 al 21 de septiembre de 2025, mientras dure la ausencia de la Dra. Marina Vilca Cáceres y del Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo, en atención a la comisión de servicios al exterior autorizada mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 118-2025-UNTELS-CU.
- **Precisar** que los encargos de despacho se formalizarán mediante **Resolución Rectoral**, previo informe de la Unidad de Recursos Humanos, a fin de garantizar el normal funcionamiento de dichos despachos conforme a la normativa vigente y considerando la relación de docentes con mayor antigüedad en la categoría principal.

Siendo las 13:15 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad se suscriben la presente acta.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora - Presidenta del Consejo Universitario



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de Facultad

Ana Lucía Echevarría Oscco
Representante Estudiantil

Carlos Alberto De Jesús Meza Peláez
Representante Estudiantil